



Nemesio Castillo Viveros

[nemesio.castillo@uacj.mx](mailto:nemesio.castillo@uacj.mx)

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

Jorge Luis Sosa

[jorge.luis@uacj.mx](mailto:jorge.luis@uacj.mx)

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y TERRITORIALES DE CUBA

*Hacia una periodización del fenómeno migratorio desde el triunfo de la Revolución*

DOI: <https://doi.org/10.25009/clivajesrcs.i15.2695>

*Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*. Año VIII, número 15, enero-junio 2021, pp. 132-155.

<https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes>

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana

*Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*/ISSN: 2395-9495/IIH-S, UV/Xalapa, Veracruz, México

Recibido: 24/03/2021

Aceptado: 30/04/2021

Dictaminado: 10/05/2021



# CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y TERRITORIALES DE CUBA

## *Hacia una periodización del fenómeno migratorio desde el triunfo de la Revolución*

Nemesio Castillo Viveros\*

Jorge Luis Sosa\*\*

### Resumen

El artículo aborda las características sociodemográficas y territoriales de Cuba, con el fin de establecer una periodización del fenómeno migratorio a partir del triunfo de la Revolución cubana. Mediante una estrategia de análisis cuantitativo, expone los cambios demográficos en la sociedad cubana y su repercusión social, cultural y económica. En particular, analiza el censo de población desde el cual se hacen las proyecciones. Entre los hallazgos relevantes en la sociedad cubana actual, destaca el notable proceso de envejecimiento poblacional, en el que tienen efecto directo, por un lado, los índices de natalidad de la familia cubana y, por otro, la migración de miles de ciudadanos en el primer año de la década de 1980, entre cuyas causas se han esgrimido el magro crecimiento económico, el deseo de reunificación familiar, las confrontaciones políticas de la disidencia interna con el Gobierno y la visita de los cubanos emigrantes, que permitió a los de la isla familiarizarse con el *american lifestyle*.

Palabras clave: Cuba, Población, Migración cubana

### SOCIODEMOGRAPHIC AND TERRITORIAL CHARACTERISTICS OF CUBA

*Towards a periodization of the migratory phenomenon since the triumph of the Revolution*

### Abstract

The article addresses the sociodemographic and territorial characteristics of Cuba, in order to establish a periodization of the migratory phenomenon from the triumph of the Cuban Revolution. Through a strategy of quantitative analysis, it exposes the demographic changes in Cuban society and their social, cultural and economic repercussions. In particular, it analyzes the population census from which the projections are made. Among the relevant findings in current Cuban society, the notable process of population aging stands out, in which, on the one hand, the birth rates of the Cuban family have a direct effect and, on the other, the migration of thousands of citizens in the first year of the 1980s, among whose causes have been the meager economic growth, the desire for family reunification, the political confrontations of the internal dissidence with the Government and the visit of Cuban emigrants, which allowed those from the island to become familiar with the American lifestyle.

Keywords: Cuba, Population, Cuban migration

---

\* Profesor-investigador de Tiempo Completo en la UACJ, donde ha coordinado los programas de licenciatura y maestría en Trabajo Social; es doctor en Ciencias Sociales y maestro en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas por la UACJ, y licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana (UV), México.

\*\* Profesor-investigador en la UACJ, México, y asesor de la Fundación Cronos Vida y Cultura, España; es doctor en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales por la Universidad de Zaragoza (Premio Cum Laude), máster en Gestión y Dirección del Bienestar Social y los Servicios Sociales por la Universidad de Alcalá de Henares, máster Universitario en Cooperación al Desarrollo por la Universidad de Valencia, España, y licenciado en Sociología por la Universidad de La Habana, Cuba.

CARACTERISTIQUES SOCIODEMOGRAPHIQUES ET TERRITORIALES DE CUBA  
*Vers une périodisation du phénomène migratoire depuis le triomphe de la Révolution*

Résumé

L'article aborde les caractéristiques sociodémographiques et territoriales de Cuba afin d'établir une périodisation du phénomène migratoire à partir du triomphe de la Révolution cubaine. À travers une stratégie d'analyse quantitative, on expose les changements démographiques dans la société cubaine et sa répercussion sociale, culturelle et économique. On analyse en particulier le recensement de population à partir duquel les projections se réalisent. Parmi les remarquables trouvailles dans la société cubaine actuelle, on met l'accent sur le remarquable processus de vieillissement de la population qui a un effet direct sur les indices de natalité de la famille cubaine d'une part, et d'autre part, la migration de milliers de citoyens dans la première année de la décennie des années 80 dont les possibles causes sont la moindre croissance économique, le désir de la réunification familiale, les confrontations politiques de la dissidence interne avec le Gouvernement et la visite des cubains émigrants qui a permis à la population de l'île se familiariser avec l'américain *lifestyle*.

Mots clés : Cuba, Population, Migration cubaine

ANTECEDENTES TEÓRICOS EN EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad ha existido una preocupación por la dinámica sociodemográfica de determinadas sociedades. Las diferentes corrientes teóricas han transitado por perspectivas que van desde la defensa del estímulo para el poblamiento y crecimiento de la población, hasta las restricciones y frenos al asentamiento de nuevos grupos humanos (Erviti y Cisneros, 2000). Malthus es uno de los primeros en reflexionar sobre la problemática de la población, al establecer una relación entre población *versus* recursos. En 1798 publica, de forma anónima, *First Trial on Population*, donde plantea que la población crece con progresión geométrica, mientras que la producción crece con progresión aritmética, por lo que en algún momento los recursos llegarán a ser insuficientes para la población y, por tanto, será necesario disminuir su crecimiento (Malthus, 1970).

Para el autor, si se incrementan los alimentos, *ipso facto* crece el número de hijos, o sea, a más ingresos, más crecimiento de la población. La solución que propone para dar respuesta a esta problemática social es el control de la población, esencialmente, la que se encuentra en estado de pobreza, a través de lo que él llama:

- obstáculos positivos, es decir, aquellos que incrementan la mortalidad: guerras, peste, enfermedades;

- frenos preventivos, que actúan sobre los nacimientos, entre los cuales podemos encontrar el control moral (la presencia de la naturaleza racional del hombre), que lleva a la postergación de las uniones y reduce la cantidad de hijos en el matrimonio, y el vicio, que permite, también, el control de la natalidad.

Hay que señalar que las ideas de Malthus prevalecen durante todo el siglo XIX e influyen en la obra de otros importantes pensadores, como Darwin, por lo que es reconocido como uno de los precursores de los estudios demográficos. Sus ideas son retomadas, posteriormente, por otra reconocida escuela demográfica: la de los neomaltusianismos, igualmente antinatalistas, pero que, a diferencia de Malthus, consideran que el problema es el exceso de familias numerosas y la reproducción ilimitada de las clases pobres, lo que hace que caigan en la miseria. Para solucionar esta problemática social, proponen el desarrollo de conciencia social e individual en toda la sociedad, de modo que la mueva a reconocer la necesidad de la procreación limitada o procreación consciente del proletariado y la promoción de la planificación familiar, así como el uso y difusión de métodos anticonceptivos artificiales.

Otra corriente teórica sobresaliente en este campo de estudio es la llamada Escuela Clásica liderada por David Ricardo y Adam Smith. Estos autores señalan que el tamaño absoluto de la población forma parte de la explicación para saber cómo se produce el excedente. A partir de este principio defendido por ambos autores, surge la idea de vincular el rendimiento económico decreciente con el aumento de la población. Una de las críticas que se hace a esta corriente, es que parte de la idea de que la población es vista como fuerza de trabajo y no en su doble cualidad de productora y consumidora.

Por otro lado, ya entrado el siglo XIX, aparece la escuela marxista como uno de los principales referentes en oposición a la idea malthusiana. Los marxistas aseveran que el incremento o disminución de la población depende de la base económica y que en el proceso de acumulación se produce una superpoblación relativa por la relación existente entre capital y trabajo, lo cual produce como resultado el ejército industrial de reserva. En definitiva, Karl Marx expresa que cada formación económico-social tiene su propia ley de población: la ley de población del capitalismo es la ley de la superpoblación relativa que responde a la dinámica del propio sistema capitalista (Marx, 1973).

Desde su perspectiva, cada una de las corrientes mencionadas trata de dar una explicación al tema demográfico, pero no es hasta inicios del siglo XX, durante la Primera Conferencia Mundial de Población, realizada en Budapest, donde se reunieron

representantes gubernamentales de casi todo el mundo, cuando se derrumbaron las barreras ideológicas y se habló del problema demográfico como parte del problema global del futuro de la humanidad. En dicha reunión, por primera vez se establece que la base para la solución de los problemas de población no reside en la reducción de su crecimiento, sino en la relación entre el modelo de desarrollo asumido y las variables demográficas (Erviti y Cisneros, 2000).

Lo anterior refiere, por un lado, aumentos en el nivel de bienestar de la población, tales como acceso a alimentos, educación, empleo, vivienda y servicios de salud: en definitiva, la mejora del nivel y la calidad de vida de una sociedad, y, por otro, aspectos demográficos, como el estudio del tamaño, la distribución geográfica y la composición de la población, sus variaciones y las causas de dichas variaciones, que pueden identificarse como fecundidad, mortalidad, movimientos territoriales (migraciones) y movilidad social. Estos últimos factores nos permiten comprender la historia del proceso migratorio cubano desde el triunfo de la Revolución cubana, el 1° de enero de 1959 en el siglo pasado, hasta la actualidad.

#### METODOLOGÍA APLICADA

En este artículo tratamos de explicar la problemática migratoria cubana a partir de hechos estadísticos y objetivos, basados en variables sociodemográficas que permiten realizar una proyección del comportamiento de la población cubana.

Usamos una metodología cuantitativa en relación con algunas de las variables definidas (edad, sexo, color de piel y profesión) y el análisis documental vinculado a datos estadísticos de censos o resultados de otros estudios. Desde esta perspectiva, se llevó a cabo la consulta y la búsqueda de datos de tipo estadístico que permitieron, directa o indirectamente, de forma rigurosa o aproximada, establecer un análisis en profundidad de la relación entre el comportamiento demográfico de la población cubana y las diferentes olas migratorias que se han producido en el país.

Para ello, llevamos a cabo una búsqueda intensiva en distintas bases de datos, informes de investigación y publicaciones, que nos permitieron recoger información sobre las características cuantitativas del fenómeno, como marco de referencia contextual, complementario, para esta investigación (Valles, 1999).

Este sustento metodológico nos permitió abordar y constatar las características sociodemográficas y territoriales más sobresalientes de Cuba, con el fin de establecer una periodización de la migración a partir del triunfo de la Revolución.

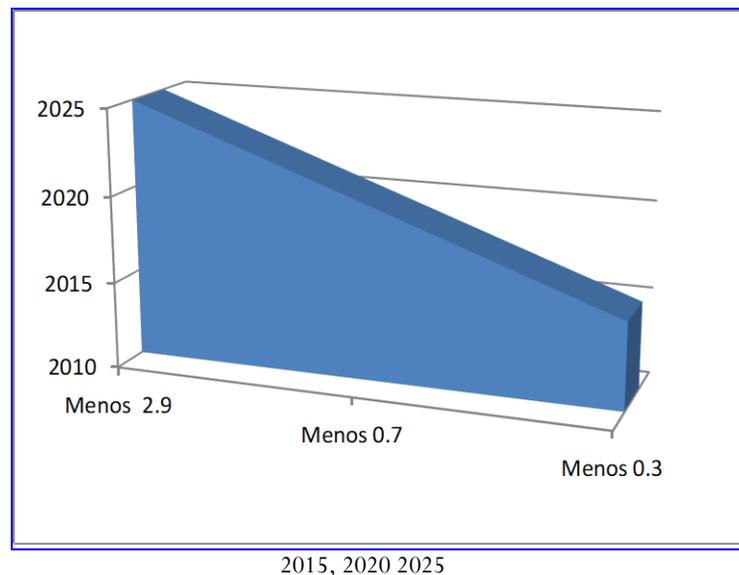
## CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y TERRITORIALES DE CUBA

Hasta el año 2011, Cuba contaba con una población de 11 247 925 habitantes, de los cuales 5 632 915 eran hombres y 5 615 010, mujeres. Su superficie territorial corresponde a 109 884 01 km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional de 102,4 habitantes por km<sup>2</sup>. La mayoría de la población está asentada en el área urbana, con 8 463 054 personas y en menor escala en el área rural, con 2 784 871 personas. Cuba está dividida en 14 provincias y un municipio especial, la Isla de la Juventud. Las provincias están divididas, a su vez, en 169 municipios (ONEI, 2015).

En cuanto al ritmo de crecimiento poblacional, desde las tres últimas décadas se observa una pendiente decreciente, comparable sólo con países europeos altamente desarrollados. De acuerdo con los últimos datos emitidos por la ONEI, en el año 2011 la tasa anual de crecimiento por cada 1000 habitantes era de 0,6. El siguiente gráfico muestra la proyección futura de la población cubana según la tasa anual de crecimiento por cada 1000 habitantes.<sup>1</sup>

**Gráfico 1.**

Proyección de la población cubana, según la tasa anual de crecimiento por cada 1000 habitantes



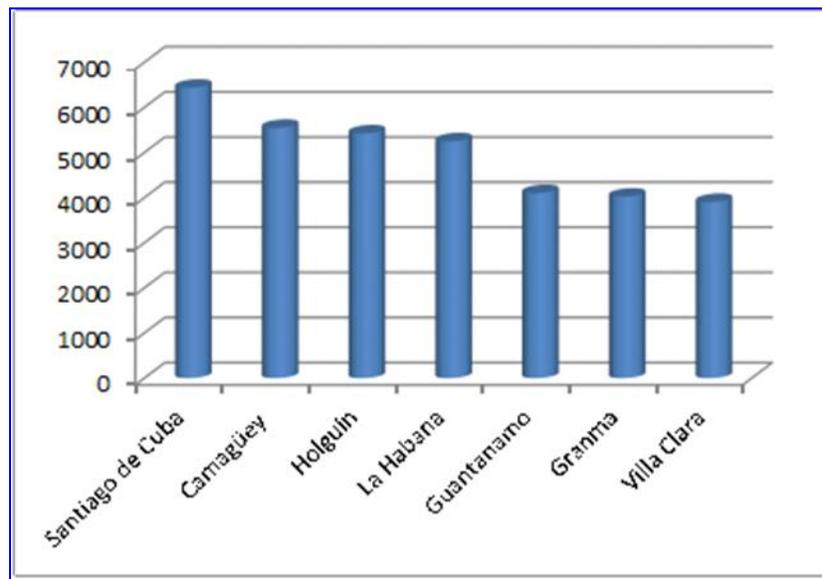
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Demográfico de Cuba, 2011(ONEI)

<sup>1</sup> Desde nuestra perspectiva, entre las causas del decrecimiento de la población cubana se cuentan el alto nivel educativo de la población, la incorporación de la mujer a la vida pública, la crisis económica que afecta al país desde la década de 1990 y la presencia de un saldo migratorio externo negativo en el que participa, de manera significativa, la población joven.

La tasa del saldo migratorio externo por cada 1000 habitantes viene siendo negativa desde hace años. En 2011, fue de -3,5, con mayor representatividad por unidad de las mujeres con -20,48 y, con una menor representatividad por unidad, los hombres con 18,77. En este sentido, de un total de 14 provincias, las siete primeras con mayor saldo migratorio total en 2011 son las que mostramos en el siguiente gráfico.

### Gráfico 2.

Proyección de la población cubana a partir de las siete primeras provincias con mayor saldo migratorio externo total en el año 2011

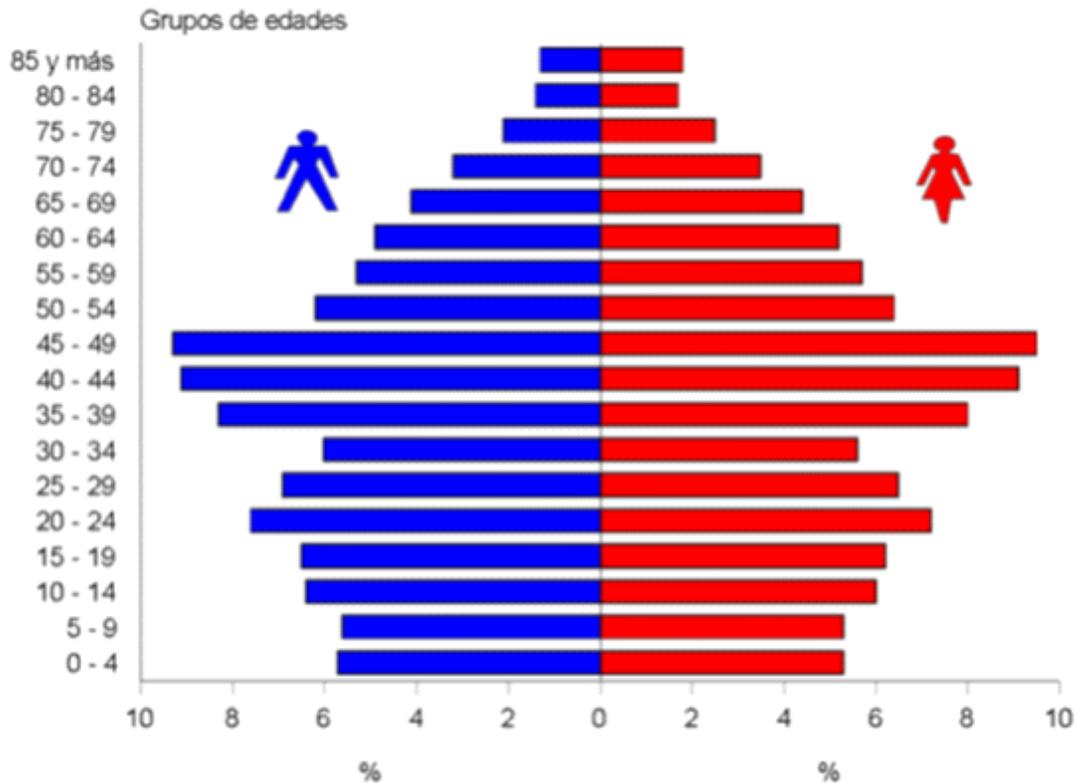


Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Demográfico de Cuba 2011 sobre Migraciones (ONEI)

Por otro lado, según estimaciones de la ONEI, en 2011 el comportamiento de la estructura poblacional por grupos de edad auspicia que Cuba sea uno de los países más envejecidos de América Latina. Los datos estadísticos muestran también un descenso paulatino de la población de 0 a 14 años, representando el 17,1%. La población cuya edad oscila entre 15 y 59 años representa el 65,0%. La población de 60 años y más suma el 17,9%. La edad promedio de la población es de 38,9 años. Recientes estudios de la entidad estiman que, para el año 2025, la isla será el país más envejecido de la región y uno de los 25 más envejecidos en todo el mundo. El siguiente gráfico muestra la estructura por edades y sexo de la población cubana en el año 2011.

### Gráfico 3.

Estructura por edades y sexo en la población cubana en el año 2011



Fuente: Datos del Informe: "Panorama Económico y Social", Cuba 2011(ONEI)

Otra de las características de la población cubana es que, en el año 2011, la tasa de natalidad por cada 1000 habitantes es de 11,8 % y la de mortalidad general de 7,7%. La tasa global de fecundidad se encuentra, desde hace años, por debajo del límite de reemplazo generacional de 1,78% hijos por mujer. La esperanza de vida al nacer es de 77,97 años, con 80,02 años para las mujeres y 76,00 para los hombres. Se encuentra entre las más elevadas de la región. Aquí mostramos una proyección de la población cubana hasta el año 2030.

**Gráfico 4.**  
Proyección de la población cubana hasta el año 2030



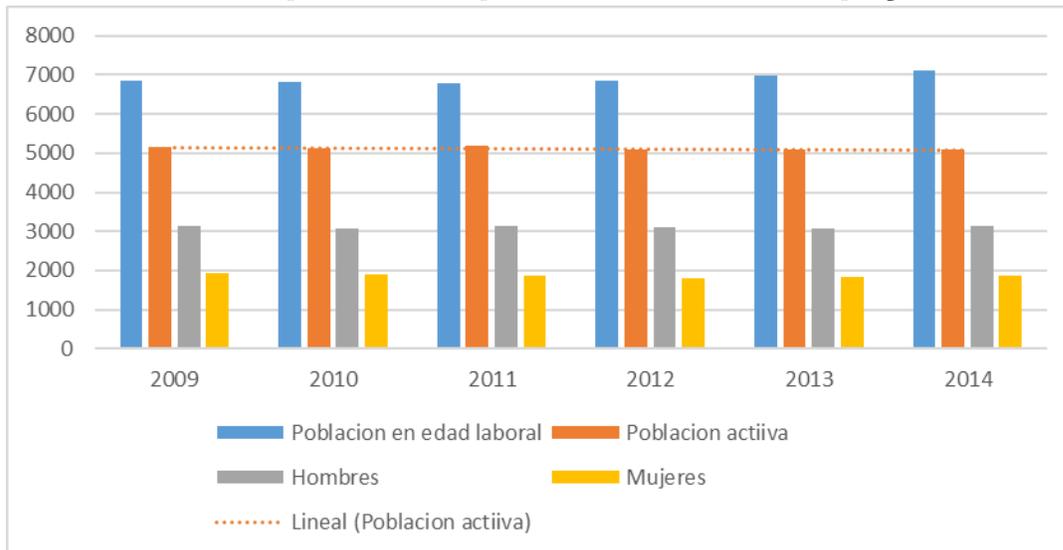
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Cuba 2015 (ONEI).

Otro elemento interesante es el comportamiento de la población económicamente activa por género en Cuba. A través de los datos podemos constatar que hay grandes diferencias entre la población masculina y femenina en cuanto al acceso al empleo por edades. Las mujeres tienen mayores dificultades para acceder a la vida laboral activa a partir de los 25 años y después de los 50<sup>2</sup> (Campoalegre, 2012). Sin embargo, esto cae en contradicción con el acceso de las mujeres a los estudios medios y de educación superior, como bien muestra el estudio realizado por el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, de los investigadores Mayra Tejuca Martínez, Onil Gutiérrez Fernández e Irina García Ojalvo, titulado "El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial" (Tejuca, Gutiérrez y García, 2014). El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la población económicamente activa por género.

<sup>2</sup> La participación laboral de las mujeres según la edad muestra un comportamiento distinto al de los hombres. Éstos se incorporan tempranamente a la vida laboral y se retiran más tarde. Y es que en Cuba, a pesar de los altos niveles de educación alcanzados por la mujer, se siguen manteniendo los roles tradicionales de género. La actividad económica de las mujeres cubanas decrece a partir de los 25 años, lo que se debe al periodo de procreación y a las actividades del hogar que siguen siendo asuntos de las mujeres. En cuanto a las mayores de 50 años, tal decrecimiento se debe a la racionalización que se produce en el mercado laboral cubano en la oferta de puestos de trabajo femenino en una economía basada en los servicios (centrada en la industria turística) y que necesita de población joven.

**Gráfico 5.**

Comportamiento de la población económicamente activa por género

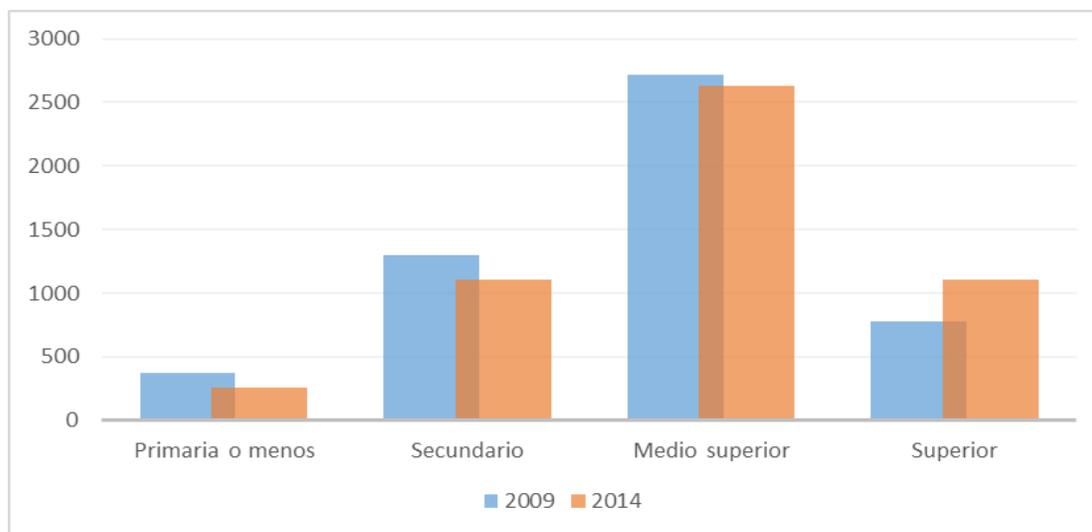


Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Cuba 2015 (ONEI)

En este mismo sentido, es interesante destacar el grado de escolaridad alcanzado por la población cubana. El acceso a la educación es gratuito desde el nivel primario hasta la educación superior, lo que permite que prácticamente toda la población pueda contar con una educación formal. El siguiente gráfico muestra su comportamiento.

**Gráfico 6.**

Comportamiento de la población según su acceso a los niveles de educación

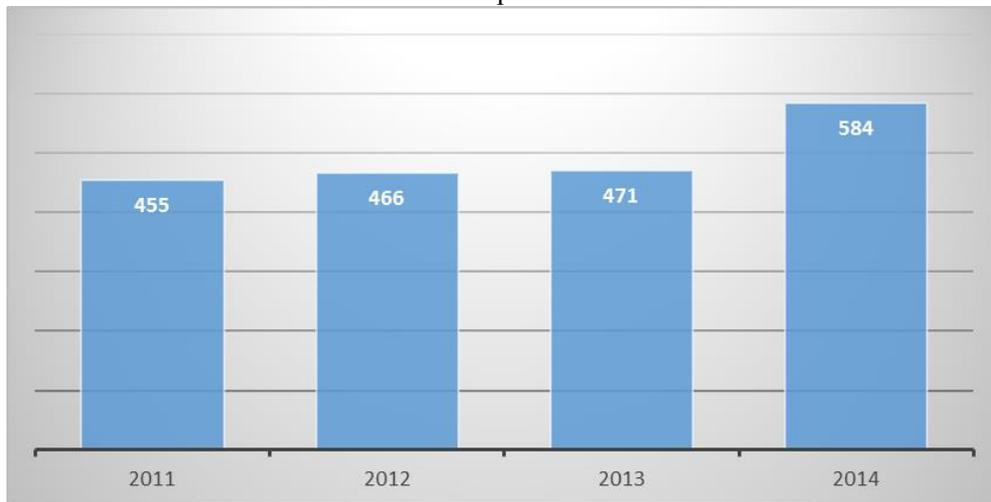


Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Cuba 2015 (ONEI)

Sin embargo, este desarrollo del capital humano cubano contrasta con los salarios que reciben los profesionales una vez que logran terminar sus estudios universitarios e insertarse en el mercado laboral.<sup>3</sup> El siguiente gráfico muestra el salario medio mensual que puede recibir un profesional cubano una vez que se integra a la vida laboral.

**Gráfico 7.**

Variación del salario medio profesional hasta el año 2014



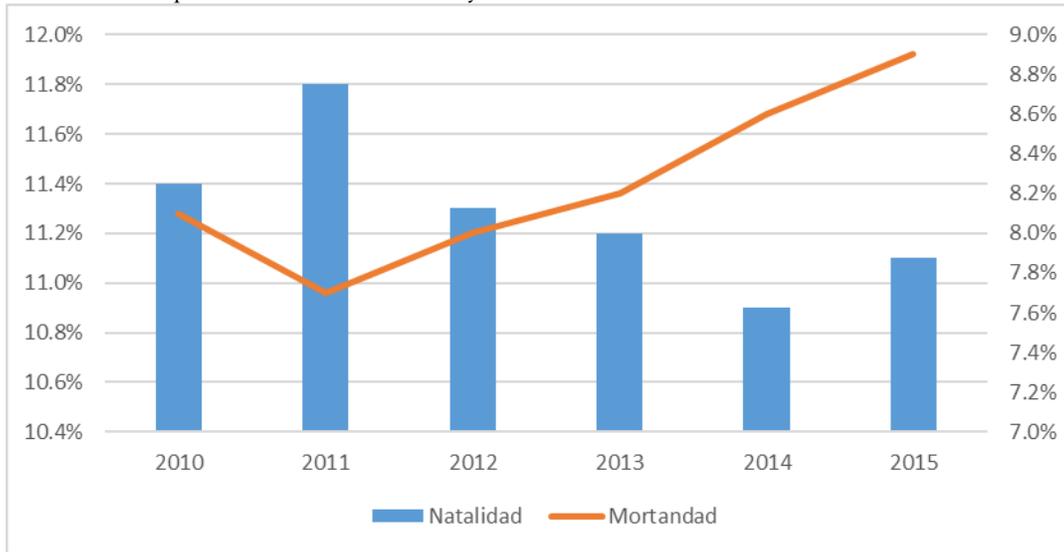
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Cuba 2015 (ONEI)

Otro aspecto importante y que está teniendo un impacto directo en las características de la población son los datos estadísticos relacionados con la natalidad y la mortalidad en Cuba. Como hemos visto en análisis anteriores, uno de los problemas más profundos que enfrenta la sociedad cubana es el profundo proceso de envejecimiento poblacional, un proceso en el que tienen efecto directo, por un lado, los índices de natalidad en las familias cubanas, es decir, el número de hijos por núcleo familiar, y, por otro, la cantidad de población joven y en edad laboral que está emigrando de Cuba. El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la natalidad y la mortalidad desde el año 2010 hasta el 2015.

<sup>3</sup> Al cambio, 584 pesos cubanos son, aproximadamente, 19.46 euros mensuales.

**Gráfico 8.**

Comportamiento de la natalidad y la mortalidad desde el año 2010 hasta el 2015

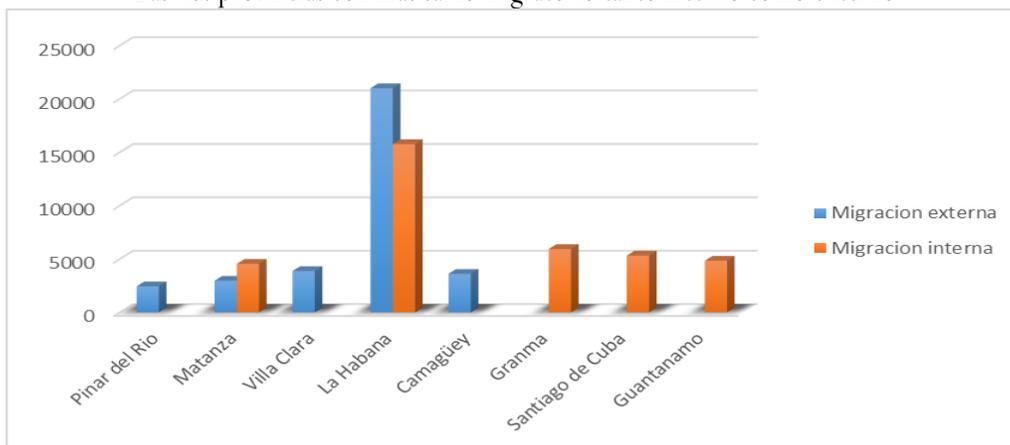


Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Cuba 2015 (ONEI)

En cuanto al fenómeno migratorio, podemos ver que hay una fuerte movilidad al interior de la isla que tiene su máxima expresión, como punto final, en la movilidad externa. La Habana y Matanzas son las dos ciudades de provincia con mayor migración interna; esto tiene que ver, en el caso de la primera, con que es la capital del país y, en el caso de la segunda, con que es una de las zonas con mayor desarrollo turístico y, por tanto, económico de la isla. El siguiente gráfico muestra las dos provincias con más saldo migratorio interno y externo.

**Gráfico 9.**

Las dos provincias con más saldo migratorio tanto interno como externo

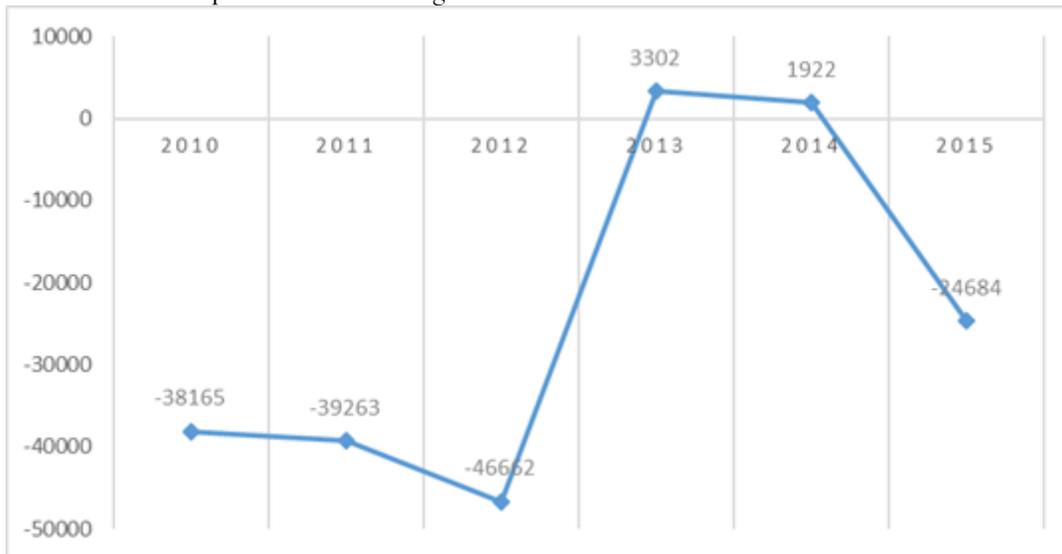


Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Cuba 2015 (ONEI)

Por último y en este mismo sentido, hay que señalar que la migración cubana hacia el exterior sigue en aumento. Como hemos visto, a partir del año 2013 se aprobó y se dio vigencia en Cuba a la nueva política migratoria, una de cuyas modificaciones más importantes estuvo orientada a ampliar el permiso de estancia en el exterior hasta por 24 meses. Sin embargo, todo parece indicar que los cambios esperados no han tenido sus efectos, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico 10.**

Comportamiento de la migración cubana desde el año 2013 hasta el 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Cuba 2015 (ONEI)

Estas características sociodemográficas de la población cubana llaman la atención sobre la necesidad de que el gobierno comience a desarrollar una serie de medidas en materia de política social migratoria que permitan mitigar los efectos negativos que, a corto y largo plazo, está teniendo la fuga masiva de la población y, en especial, de los titulados universitarios.

#### HACIA UNA PERIODIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN CUBANA A PARTIR DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN

Entre la multiplicidad de procesos que emergieron con el triunfo de la Revolución cubana, en 1959, la emigración ha sido uno de los más significativos. Por más de cinco décadas, se ha constatado la presencia de importantes oleadas migratorias que, con

magnitudes y patrones diferentes,<sup>4</sup> han hecho de este fenómeno una experiencia familiar y personal muy cercana para todos los cubanos (Brismat, 2006). A partir de esta etapa, es cuando se produce un cambio en la tendencia tradicional de los procesos migratorios. Cuba deja de ser un país receptor de inmigrantes para convertirse en emisor de emigrantes.<sup>5</sup>

A inicios de 1959, los primeros emigrantes fueron personas estrechamente vinculadas a la dictadura de Fulgencio Batista, y su salida del país tuvo por objeto escapar de la justicia revolucionaria. A este grupo, sin embargo, se le fueron sumando sectores sociales de diferentes tendencias, pero muy especialmente de la alta y mediana burguesía, con una importante representación de profesionales y especialistas, aunque también en el proceso participaron algunos sectores de las clases populares.

Las motivaciones para salir del país eran múltiples: desde el miedo a la radicalización de la Revolución, al comunismo, a una inminente invasión de los americanos o a la pérdida de propiedades a causa del proceso de nacionalización que se estaba llevando a cabo en el país. Al proclamarse el carácter socialista de la Revolución, el 16 de abril de 1961, al aumentar los reclamos de unidad y polarizarse el orden sociopolítico insular, la emigración tomó un carácter de éxodo, principalmente hacia los Estados Unidos, hasta enero de 1962,<sup>6</sup> cuando se suspendieron los vuelos de Estados Unidos a Cuba. En respuesta, también el Gobierno Cubano tomó el control de la emigración y de las salidas de Cuba, una disposición entonces orientada a obstaculizar el éxodo de profesionales y técnicos considerados indispensables para los planes de modernización que se proyectaban en el país.

Así, el 6 de diciembre de ese año se aprobó la Ley número 989, vigente actualmente en sus principios básicos, que regula y define las condiciones de entrada y

---

<sup>4</sup> Las vías utilizadas por los cubanos para emigrar han sido múltiples: van desde lanzarse al mar en una rústica embarcación, hasta la reunificación familiar; desde contraer matrimonio con un extranjero o extranjera, hasta buscar becas de estudios para salir del país. Unos han proyectado su plan migratorio pensando regresar cuando mejore la situación del país y otros pensando en salir para no regresar jamás, como los emigrados del Mariel o los Balseiros.

<sup>5</sup> Como bien señalan González Yanci y Aguilera Arilla, a partir de este momento comienza a llegar a España un flujo migratorio cubano muy distinto al que lo hacía en etapas anteriores. Ya no son sólo retornados temporales, sino personas de antiguo asentamiento, que, debido a las nuevas circunstancias políticas y económicas, se ven obligadas o desean abandonar la isla en la que residían.

<sup>6</sup> Los dos países que les abrieron las puertas a los nuevos emigrados fueron, principalmente, España y Estados Unidos. En el caso de España, muchos de los que emigraron lo hacen porque son de origen español y a veces han mantenido la nacionalidad de sus padres. Además, sólo precisaban de una carta de llamada para poder emigrar de la isla, una carta fácil de obtener desde España, donde, en muchos casos, contaban con familiares. En el caso de los primeros cubanos que emigraron hacia los Estados Unidos, hay que decir que estos procedían de la clase media cubana (propietarios de tierras, negocios e industrias que fueron nacionalizados por el nuevo gobierno revolucionario), que tenía fuertes vínculos comerciales con el gobierno norteamericano. Ello explica porque, desde un principio, encontraron asilo y apoyo en tierras norteamericanas.

salida de ciudadanos cubanos. En consonancia con este imperativo, el Ministerio de Gobernación dejó de regular el proceso migratorio y la función recayó desde entonces en el Ministerio del Interior (posteriormente pasó a la Dirección de Inmigración y Extranjería (DIE), un departamento adjunto al Ministerio del Interior).<sup>7</sup>

Esta ley identifica el acto de emigrar como “traición a la patria”. La principal sanción por dicho delito es la pérdida de todas las propiedades en Cuba y el no retorno al país de aquellas personas cuya estancia en el extranjero supere el periodo de permiso de salida que le ha sido concedido por las autoridades cubanas.

Por tanto, en uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar lo siguiente: Ley No. 989. Artículo 1: corresponde al Ministerio del Interior otorgar los permisos a las personas que salgan del territorio nacional. Si el regreso no se produjera dentro del término por el cual ha sido autorizada la salida, se considera que se ha abandonado el país. Por cuanto: es evidente que algunas personas pertenecientes a las clases afectadas por las medidas revolucionarias, con imperdonable desdén de la Patria, abandonan el país. Por cuanto: la mayoría de estas personas poseen en Cuba bienes diversos que deben ser puestos a disposición del pueblo (Ley No. 898 (1961), 2016)

En efecto, en esta ley se define el destino de las posesiones de quienes emigran del país y se especifica que las entradas y salidas serán controladas por el Ministerio del Interior. Además, en el caso de que cualquier individuo se mantenga, por un tiempo mayor del convenido, fuera de Cuba:<sup>8</sup> “el ministro del Interior resolverá discretamente sobre el otorgamiento en la autorización del regreso” (Ley No. 898 (1961), 2016)

Paralelamente a esta ley, se pone en práctica otro mecanismo denominado “válvula de escape”, que consiste en la apertura de un lugar específico, por lo general un puerto, para la emigración de un volumen significativo de población. Esto operó por primera vez en 1965, con la apertura del Puerto de Camarioca, desde el cual partieron 2 770 personas hacia Estados Unidos (Brismat, 2006). Esta práctica devendrá, en épocas posteriores, una importante herramienta para dar salida a la disidencia interna cubana.

Este éxodo de emigrantes provocó, sin embargo, que Cuba y Estados Unidos se sentaran a la mesa de negociaciones para buscar soluciones a la problemática migratoria. Así sucedió meses después de la apertura del Puerto de Camarioca, con la firma del Memorando de Entendimiento entre Cuba y Estados Unidos,<sup>9</sup> solución a la cual llegaron

<sup>7</sup> Organización militar que cumple funciones de seguridad ciudadana y de establecimiento del orden interior.

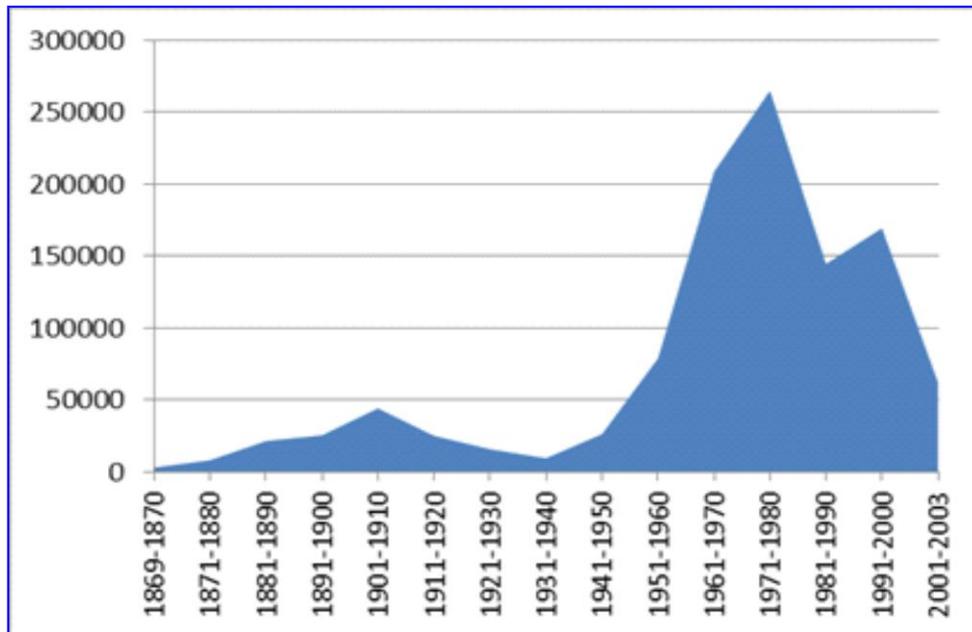
<sup>8</sup> Este permiso debía pedirse antes del vencimiento de la estancia.

<sup>9</sup> Así se le llamó, oficialmente, a la mesa de negociaciones llevadas a cabo entre Cuba y Estados Unidos

ambos países y que facilitó el arribo de un contingente de 268 000 emigrantes a Estados Unidos, hasta la conclusión del puente aéreo binacional.<sup>10</sup> Entre 1960 y 1976, se admitió en dicho país un volumen aproximado de 750 000 cubanos en calidad de refugiados. El gráfico siguiente muestra el comportamiento de la migración cubana a Estados Unidos desde 1869 hasta 2003.

**Gráfico 11.**

Comportamiento de la migración cubana a Estados Unidos desde 1869 hasta 2003



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Duany (2005).

En síntesis, en esta primera etapa, los mecanismos para controlar y regular la migración implementados por el gobierno cubano provocan que la política migratoria sea concebida como un dispositivo de la seguridad nacional,<sup>11</sup> es decir, como un mecanismo para contrarrestar el impacto que producen las medidas revolucionarias en sectores importantes de la población cubana, que ven en el acto de emigrar la única salida para sus problemas, y por el apoyo que reciben, desde Estados Unidos y España, quienes deciden abandonar el país.

<sup>10</sup> Así se le llamó, oficialmente, a este proceso de emisión de ciudadanos cubanos hacia los Estados Unidos de América.

<sup>11</sup> Otro de los elementos que influyen en esta decisión es la aprobación en Estados Unidos de la Ley de Ajuste Cubano, que reafirma el tratamiento particular para la emigración cubana, al concederle asilo político de forma casi automática, eximiéndole de las cuotas por países que establecía la Ley Inmigratoria en ese país desde 1965, y la posibilidad de ajustar el estatus migratorio al año y un día de permanecer en territorio estadounidense, optando por la residencia sin tener que salir del país.

En la década de 1970, colateralmente a la institucionalización del proceso revolucionario, se va dotando de racionalidad procedimental a la política migratoria cubana. Es por ello que, el 20 de septiembre de 1976, aparece la Ley No. 1312: Ley de Migración.<sup>12</sup> De hecho, con esta ley se consagra legalmente una práctica ya establecida desde 1961. A través de este instrumento legal, se sanciona el carácter restringido de las entradas y salidas de Cuba por parte de sus ciudadanos, las condiciones de acceso al país para emigrantes cubanos y las formas de emigración subsiguientes.

No obstante, a finales de 1978 tiene lugar la primera Conferencia con la Emigración,<sup>13</sup> y con ésta se inaugura una política de acercamiento y diálogo con los emigrantes. En ese contexto, se acordó la salida escalonada de los presos políticos, comenzó a ser central la emigración por motivos de reunificación familiar y, después de más de una década, se regularizó la visita de los emigrantes a Cuba. Sin embargo, esa discreta flexibilización se vio superada por el segundo éxodo migratorio posterior a 1959, más conocido como El Mariel<sup>14</sup> (Rolando, 2002), cuando atravesaron el Canal de la Florida aproximadamente 125 000 cubanos.

Varias son las causas que se han esgrimido sobre las motivaciones para emigrar de miles de cubanos en el primer año de la década de 1980. Entre ellas se han mencionado: un crecimiento económico magro, el deseo de reunificación familiar, las confrontaciones políticas de la disidencia interna con el Gobierno cubano, así como la visita de los cubanos emigrantes que permitieron a los cubanos de la isla familiarizarse con el *american way of life*.<sup>15</sup>

A raíz de la toma de la embajada del Perú por cientos de cubanos deseosos de emigrar, las autoridades del Gobierno de Cuba decidieron abrir el “Puerto de El Mariel” para que personas radicadas en Estados Unidos recogieran a sus familiares.<sup>16</sup> Por su parte, el gobierno de este país aceptó el reto y se pronunció: “tendremos el corazón y los brazos abiertos a los refugiados que buscan la libertad de la dominación comunista.

---

<sup>12</sup> Esta ley, que rigió en Cuba hasta 2013, se puede consultar en la *Gaceta Oficial de la República de Cuba: legislación cubana*. Ministerio de Justicia.

<sup>13</sup> Este tipo de conferencia se va a desarrollar cada cierto tiempo en Cuba y va a estar orientada a tratar de establecer un diálogo entre las demandas del Gobierno y la diáspora cubana. Es un momento de distensión en términos de relaciones; ha servido como medio para tratar de flexibilizar la política migratoria cubana.

<sup>14</sup> O Los Marielitos, como popularmente se les conoció en Cuba.

<sup>15</sup> Es importante señalar que en este período el tema migratorio es utilizado por el gobierno de los Estados Unidos con un marcado matiz político. Los emigrados cubanos eran considerados como *pobres personas que huían del comunismo*, en un contexto de Guerra Fría. De ahí deviene el matiz político que toma el tema de la migración cubana. No hay que olvidar, sin embargo, que cuando el Gobierno cubano y su diáspora han tenido una actitud beligerante, el territorio de Estados Unidos ha servido como refugio a los cubanos. Y el mejor ejemplo de ello lo constituyen los obreros de Tampa y Cayo Hueso en su lucha independentista contra el Gobierno español.

<sup>16</sup> En el discurso pronunciado el 1 de mayo de 1980 por el presidente del Gobierno cubano, Fidel Castro, se tomó la decisión.

Somos la nación más generosa en la tierra al recibir a los refugiados y nos sentimos orgullosos de que este compromiso se mantenga” (Brismat, 2006, p. 58).

Sin lugar a dudas, con la entrada de “Los Marielitos” al territorio norteamericano, Estados Unidos debió acoger el mayor volumen de refugiados de su historia, lo cual implicó la puesta en marcha de una política más restrictiva frente a la emigración cubana y proyectar acciones dirigidas a la búsqueda de la firma de acuerdos migratorios binacionales. El ejemplo más fehaciente de ello es la firma con las autoridades cubanas del compromiso de otorgar 20 000 visados anuales por motivos de reunificación familiar, y también a los presos políticos cubanos, que a partir de ese momento se consideran refugiados políticos.

Asimismo, a partir de 1985, la tendencia hacia la flexibilización migratoria prosiguió, esta vez relacionada con el advenimiento de lo que en el país se conoció con el nombre de “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas”.<sup>17</sup> Como resultado, se permitió y fomentó el desarrollo de investigaciones sobre el tema, con el objeto de aislar en lo posible la toma de decisiones sobre la migración del conflicto Cuba-Estados Unidos, que había caracterizado al fenómeno por décadas.

Sin embargo, estas intenciones de flexibilizar la política migratoria cubana se ven de cierta manera interrumpidas por la vorágine de acontecimientos que se producen en los últimos años de la década de 1980. En 1989, tiene lugar la caída del Muro de Berlín y en 1991 se produce el derrumbe del Campo Socialista.<sup>18</sup> En este contexto, el Estado cubano tiene que hacer frente a la peor crisis económica de su historia, con un impacto directo en el recrudecimiento del proceso migratorio cubano que se había iniciado en épocas anteriores. La nueva década supone el recrudecimiento de una migración que adquiere una dimensión masiva, legal e ilegal, e incorpora nuevos destinos a los emigrados cubanos (hasta el momento, había sido, fundamentalmente, hacia Estados Unidos de América y, en menor medida, hacia España (Aja, 2002).<sup>19</sup>

Según Antonio Aja Díaz (2002), en esta década el proceso migratorio externo de Cuba se caracteriza por la combinación de la emigración definitiva y temporal, y la presencia de significativas cifras de visitas al país por parte de emigrados cubanos,<sup>20</sup> que

---

<sup>17</sup> A través de este proceso se buscaba señalar y rectificar los errores que se habían cometido en la construcción del socialismo.

<sup>18</sup> No debemos olvidar que el tema migratorio, a lo largo de la historia de la Revolución, ha sido tratado como un problema de seguridad nacional.

<sup>19</sup> Según el Investigador cubano Antonio Aja Díaz, desde 1959 y hasta 1999, habían emigrado por todas las vías posibles hacia diferentes lugares del mundo 1 079 000 personas.

<sup>20</sup> Esta fue una estrategia del Gobierno cubano para captar divisas ante la debacle del campo socialista.

podrían estar rondando un estimado de más de 160 000, sólo entre 1995 y 1997,<sup>21</sup> es decir, aunque la política migratoria cubana sigue teniendo un profundo matiz regulatorio y de control de las entradas y salidas de territorio cubano, se produce cierta flexibilización al incorporar una nueva figura: la concesión de permisos de residencia en el extranjero.<sup>22</sup>

Hay que señalar también que, en esta etapa, cambia la composición y rasgos motivacionales de los emigrantes cubanos. En los años 90 se diferencian, con respecto a otras oleadas, en sus aspiraciones y motivaciones: en ellas, predominan elementos económicos, incluyendo la movilidad laboral, que se combina con factores de orden político, la reunificación familiar y la desconfianza en el proyecto social de la Revolución cubana para salir de la situación de crisis económica que sufre el país (Aja, 2002).

Sobre esta dinámica, es necesario apuntar dos elementos de especial valor; el primero se refiere al ciclo migratorio cubano, a partir de la relación entre el proceso de migración interna y externa en la isla, y la continuación de uno en el otro, tal como demuestran investigaciones sobre el tema (CEMI, 2012), las cuales señalan que, ante la crisis económica de los años 90, una de las salidas de la población es la búsqueda de nuevos espacios geográficos donde poder solucionar las difíciles situaciones de la vida cotidiana, e incluso hallar una nueva orientación y perspectiva de futuro para su vida.

La decisión de emigrar es concebida como una aptitud racional, en la cual la unidad que toma tal determinación es el individuo, pero no como actor aislado, sino con la intervención de conjuntos de personas relacionadas, principalmente a nivel familiar, entre quienes existe la distribución de roles, por lo que a determinado sujeto le puede tocar emigrar (Martin, 2000). En este período, el ejemplo más fehaciente de estampida migratoria es la conocida “Crisis de los Balseros”, que facilitó la emigración indocumentada hacia Estados Unidos de unos 36 000 cubanos en sólo un mes.

Sin embargo, es importante señalar que este hecho provocó un cambio radical en la política migratoria de los Estados Unidos hacia Cuba, con respecto a la aplicada en 35 años de Revolución. Estados Unidos dejó de aceptar a inmigrantes cubanos indocumentados interceptados en alta mar por sus guardacostas, así como a los que cruzaban de su base naval en Guantánamo. Además, se firmaron acuerdos bilaterales en

---

<sup>21</sup> Como bien se plantea en el estribillo de la canción del grupo cubano Buena Fe, titulada “La otra orilla”, el emigrante cubano deja de ser un gusano y una escoria, para convertirse en un comunitario.

<sup>22</sup> Disfrutan de este permiso los ciudadanos cubanos que contraen matrimonio con extranjeros. Esta es una práctica que se ha puesto de moda en Cuba para salir del país. Estas personas pueden residir un año fuera, pero a los 11 meses deben visitar el país; si no, pierden todos sus derechos como ciudadanos cubanos y sus propiedades.

septiembre de 1994 y mayo de 1995, que por primera vez incluían la emigración legal e ilegal como parte de un mismo fenómeno.

Asimismo, se establecieron conversaciones periódicas entre ambos gobiernos sobre el tema y se repatrió a la gran mayoría de los capturados en el intento de llegar ilegalmente a los Estados Unidos de América. Indudablemente, este hecho ha tenido un impacto favorable en el proceso migratorio cubano, pues se redujo la elección de la salida ilegal como una alternativa para salir del país y se fortalecieron los mecanismos para tramitar el permiso de salida legal.

De acuerdo con Aja Díaz (2002), entre 1959 y 1999 habían emigrado, por todas las vías posibles y hacia diferentes lugares del mundo, más de “1 079 000 cubanos (p. 5). Apunta, asimismo, que, según estimaciones del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales de la Universidad de la Habana y del censo realizado por la Dirección de Atención a cubanos en el Exterior con respecto a la migración a diferentes países, excepto Estados Unidos, a finales de la década de 1990 había unos 130 000 cubanos residentes en América Latina, alrededor de 37 000 en Europa, y más de 1 000 en el resto del mundo.

En el caso de España, el siguiente gráfico muestra datos estadísticos generales sobre la presencia de cubanos en aquel país, de 1966 a 1991.

**Gráfico 12.**

Comportamiento de la migración cubana a España desde 1966 hasta 1991



Fuente: García Montón García-Baquero (1997).

Los datos expuestos anteriormente reflejan cómo se van diversificando, a finales del siglo XX, los destinos migratorios cubanos, que no sólo serán España y Estados Unidos, como

ocurría en épocas anteriores. Aparecen países de América Latina, como México y Venezuela, y los antiguos países socialistas de Europa del Este, fundamentalmente Rusia.

Como bien se señala en los datos ofrecidos por el INE, en 1999 había 12 919 cubanos en España, de los cuales 5 467 eran hombres y 7 452, mujeres. A manera de síntesis, se puede aseverar que, en el contexto de la sociedad cubana, que va desde el año 1990 hasta el 2000, surgen un conjunto de cambios sustantivos y otros que se mantienen como resultado de etapas anteriores, que inciden directamente en la dinámica del proceso migratorio cubano de la última década del siglo XX; entre ellos, podemos mencionar (Rodríguez, 2000):

1. Las contradicciones que se generaron en cada etapa de la Revolución, las cuales se expresan en los cambios económicos, políticos y sociales de la construcción del socialismo y el recrudecimiento de la crisis económica, política y social, que se inició en la década de los 90, y han tenido un fuerte impacto en los proyectos de vida individual y familiar de los cubanos en la isla.
2. La existencia de una política migratoria que impide la migración circular, la libre entrada y salida de los cubanos al país, y que los tilda de apátridas.
3. La nueva visión que se tiene en la sociedad cubana sobre el acto de emigrar y su significación social y familiar como vía para salir de la difícil situación económica.
4. El clima de fuerte confrontación bilateral entre los Estados Unidos de América y Cuba, bajo las respectivas políticas de acción-reacción. Esto convierte ese flujo humano en componente, reo y resultante de esa confrontación.
5. Los destinos migratorios de los cubanos se han diversificado, pero el proceso migratorio sigue teniendo la impronta de la relación con Estados Unidos.

En efecto, para el estudio de la emigración cubana de fines del siglo XX e inicios del XXI, es preciso abordar estos factores en toda su magnitud, combinar los análisis macrosociales y macrosociales, con énfasis en los aspectos de la decisión individual de los emigrantes, y desentrañar la dinámica propia de la emigración desde Cuba.

Entrando ya en esta última etapa de principios del siglo XXI y siguiendo los apuntes de Aja Díaz, esta vez en su artículo titulado “Cuba: país de emigración a inicios del siglo XXI”, cabe decir que durante el año 2005 fueron registradas por la actualización del Censo de los Estados Unidos de América 1 448 684 personas de origen cubano. Esta cifra, según el autor, sobrepasa la población total de la segunda provincia en importancia en la isla, Santiago de Cuba, y sólo es superada por la ciudad de la Habana (Aja, 2006). De acuerdo

con Aja, tomando en consideración los datos de los Consulados de Cuba en el exterior hasta inicios de 2005, la distribución de asentamientos cubanos por regiones geográficas fuera de los Estados Unidos muestra que en Europa residían más de 105 800 personas; en América del Sur, más de 23 700; en Centroamérica, más de 21 000, y el Caribe, más de 5 700 personas. Las regiones de África y Asia agrupan a más de 2 800 personas.

En resumen, se reporta la presencia de cubanos en 148 países, el 98% concentrado en 20 naciones: Estados Unidos, España, Venezuela, México, República Dominicana, Costa Rica, Alemania, Italia, Canadá, Colombia, Nicaragua, Francia, Chile, Argentina, Suecia, Suiza, Rusia, Ecuador, Panamá y Brasil. En este sentido, es importante señalar que, en España, hasta el año 2011, según datos del INE, se habían asentado 54 680 cubanos, de los cuales 24 442 son hombres y 30 238, mujeres.<sup>23</sup>

#### CONSIDERACIONES FINALES

Como podemos constatar, según datos de inicios del siglo XXI, la tendencia de la migración cubana es ir en crecimiento; por ello, para concluir, proponemos un resumen de las vías y formas del proceso migratorio externo de Cuba durante los últimos 52 años de Revolución; a saber:

1. La emigración legal hacia diferentes países, con la condición adicional de la definición de refugiado político que otorga Estados Unidos a la inmensa mayoría de los emigrantes cubanos, y que influye en la proyección de otros países receptores de la migración cubana.
1. La migración ilegal cuyo objetivo supremo ha sido el arribo a territorio norteamericano, y que ha incluido, en diferentes momentos, la utilización de la Base Naval de Guantánamo, así como las islas Gran Caimán, Jamaica, Bahamas, República Dominicana y México.
2. Las negativas de regreso de cubanos que viajan al exterior en visitas temporales por asuntos oficiales o personales, en las cuales una parte significativa de sus protagonistas, hasta inicios de la década de los 90, finalmente llegaba a territorio de los Estados Unidos, cambia de tendencia, diversificándose los destinos elegidos por los emigrados cubanos.

---

<sup>23</sup> Estos datos muestran una de las características de la migración cubana: su tendencia a la feminización.

4. Tendencia del Gobierno cubano a la firma de acuerdos migratorios, lo cual se expresa en el regreso forzoso de inmigrantes cubanos, un fenómeno que abarca a “Los Marielitos Excluíbles”, los recludos en la Base Naval de Guantánamo en el año 1994, que no fueron aceptados por los Estados Unidos como inmigrantes, y la devolución hacia Cuba de las personas que intentan arribar a territorio norteamericano por vía marítima y son capturados por el Servicio de Guardacostas de ese país, en cumplimiento de los Acuerdos Migratorios de 1994 entre las dos naciones y su complemento de 1995. Además, se suman los acuerdos migratorios con otros países de la región (Las Bahamas) para la devolución de los grupos de indocumentados cubanos que tratan de arribar a los Estados Unidos o a sus países.
3. Cierta tendencia a la flexibilización de la política migratoria cubana, a partir de la incorporación del “Permiso de Residencia en el Exterior”, durante el segundo lustro de la década de los 90, que abarca a disímiles sectores de la sociedad cubana.
4. Prevalencia de una política migratoria cuyo principio rector ha sido el control de la migración en lugar de gestionarla.
5. Desde 1959, y en consonancia con los elementos de politización e ideologización que asume el tema migratorio entre Cuba y los Estados Unidos, el acto de emigrar cobra el significado de “abandono de la patria” y, por ende, asume grados de estigmatización acordes al momento inicial del triunfo revolucionario, que se han mantenido hasta el presente, en particular en la definición de una “emigración sin retorno definitivo”.

#### REFERENCIAS

- AJA, D. A. (2002). *Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la Emigración*. CEMI, Universidad de La Habana.
- AJA, D. A. (2006). *Cuba: País de Emigración a Inicios del Siglo XXI*. CEMI, Universidad de la Habana. Recuperado de <https://bit.ly/3FIBfWS>.
- BRISMAT, N. M. (2006). *La Política Migratoria Cubana: Génesis, evolución y efectos en el proceso migratorio insular*. UNAM-Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

- CAMPOALEGRE, S. R. (2012). *Mapa Integrado de las investigaciones sobre familias cubanas en el CIPS, de 1985 al 2011*. Universidad de La Habana-Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE MIGRACIONES INTERNACIONALES (2012). *Evaluación del proceso migratorio externo y la emigración cubana en el período 2010-2015. Principales tendencias y sus implicaciones para Cuba*. Universidad de La Habana, CEMI.
- DUANY, J. (2005). La migración cubana: Tendencias actuales y proyecciones. *Encuentro de la Cultura Cubana*, 36, 164-179.
- ERVITI DÍAZ, B. Y SEGURA CISNEROS, T. (2000). *Estudios de Población. Texto Básico*. Universidad de La Habana-Centro de Estudios Demográficos.
- GARCÍA-MONTÓN GARCÍA-BAQUERO, I. La emigración cubana a España, 1960-1992. *Revista Complutense de Historia de América*, 23, 1-31.
- GARCÍA QUIÑONES, R. (2002). El Caso Cubano: un Fenómeno de Vieja Data. Universidad de La Habana-Centro de Estudios Demográficos.
- LEY No. 898 (1961) (1 de mayo de 2016). *Ley de confiscación de bienes*. Recuperado de <https://bit.ly/3nler3n>.
- MALTHUS, T. R. (1970). *Primer ensayo sobre la población*. Alianza.
- MARTIN, C. (2000). *Emigración y Vida cotidiana en Cuba* (Tesis doctoral). Universidad de La Habana. Recuperado de <https://bit.ly/3reX2ug>.
- MARX, K. (1973). *El Capital, Tomo 1*. Editorial Ciencias Sociales.
- OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2015). *La Habana*. ONE. Recuperado de <http://www.one.cu>.
- RODRÍGUEZ, C. E. (2000). *Determinantes de la Emigración Cubana Actual y su Impacto en la Redefinición del Fenómeno*. Ponencia presentada al XXII Congreso Internacional de Latin American Studies Association LASA. Miami, Florida, EUA.
- VALLES S. M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.